



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

##### PE/005639-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a Plan de Medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores/as, a las empresas, a las familias y a las personas vulnerables con motivo de la crisis del COVID-19 en relación con la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 213, de 2 de marzo de 2021.*

##### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/005080, PE/005081, PE/005083 a PE/005103, PE/005105 a PE/005116, PE/005119 a PE/005125, PE/005127 a PE/005366, PE/005369, PE/005370, PE/005372 a PE/005604, PE/005612, PE/005614, PE/005623, PE/005628, PE/005629, PE/005634, PE/005635, PE/005639, PE/005641 a PE/005643, PE/005651, PE/005653, PE/005707 a PE/005718, PE/005721 a PE/005731, PE/005734 a PE/005737, PE/005752 a PE/005760, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 5639, formulada por D. Pedro González Reglero, D.ª Laura Pelegrina Cortijo, D.ª Rosa Rubio Martín, D. Angel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre Plan de Medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores, a las empresas, a las familias y a las personas vulnerables con motivo de la crisis del COVID-19.

La información correspondiente a esta pregunta fue remitida al Grupo Socialista en la contestación a la PE-4783, a la que dimos respuesta el día 22/12/2020, ya que los datos facilitados en dicha contestación estaban actualizados al mes de diciembre y son datos cerrados al haberse resuelto la convocatoria de subvenciones destinadas a la conciliación de la vida personal y familiar.

Valladolid, 11 de marzo de 2021.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.